

Bogotá D.C, 27 de marzo de 2020

Doctor

IVAN DUQUE MARQUEZ

Presidente de la República

REPÚBLICA DE COLOMBIA

E.S.D

Referencia: Solicitud de inclusión del Transporte Especial en las políticas de apoyo frente a la crisis del Covid-19

Respetado Señor Presidente, cordial saludo:

Señor Presidente, Iván Duque Márquez, señores ministros de transporte, educación, salud, trabajo y del interior, como vocero de las asociaciones de transportadores propietarios de servicio especial y demás actores como conductores y monitoras, vemos con gran preocupación que el transporte público terrestre de servicio especial ha sido ignorado tanto en el apoyo que el gobierno ha suministrado a los pobladores de nuestro país en contra del covid-19, como ahora, en el recién expedido decreto 482 del 26 de marzo de 2.020 en el que desconoce nuestro servicio dentro de su naturaleza de contratar con usuarios de salud y empresas, únicas labores en las que nuestro sector puede trabajar en el momento, después de ser cancelados el escolar y el de turismo, por lo que nos dirigimos a ustedes, para solicitarles la inclusión de nuestro sector, empresas, propietarios de vehículos, conductores, monitoras, dentro de políticas de estado que brinden la posibilidad de salir adelante de esta crisis que ha afectado a todos, así mismo la inclusión dentro del decreto citado de nuestra modalidad, para su libre circulación y trabajo.

Partiendo de la base de que somos aproximadamente 135.000 vehículos de transporte especial representados en las diferentes modalidades, escolar, turismo, empresarial, grupo específico de usuarios, y la que ya hemos mencionado antes, la de salud; de estos estamos siendo impactados alrededor de 95.000 propietarios y adicional a eso, sus conductores y monitores de cada uno de estos vehículos, con ello alrededor de 500.000 Colombianos que no han sido tenidos en cuenta y como hemos podido analizar no caben en ninguna de las disposiciones que se han establecido, por esta razón, solicitamos a ustedes 3 puntos básicos para poder paliar esta crisis.

Punto 1. El beneficio de los créditos blandos con períodos de gracia y tasa compartida de los diferentes fondos legales que existen, los alivios otorgados a las empresas de transporte, hacerlos extensivos a los propietarios vinculados a estas, así como a los conductores y monitores.

Punto 2. Por la carencia de ingresos y la posibilidad de que se prolongue la crisis, solicitamos el congelamiento de las obligaciones financieras y el pago de servicios públicos básicos con un período inicial de 120 días con la opción de prórroga dependiendo de la evolución de la crisis, adicional a lo anterior un subsidio de alimentos para quienes dentro de un sistema de selección lo necesiten, dentro de los vinculados a los propietarios, conductores y monitores de las empresas de transporte de servicio especial.

Punto 3. Solicitamos la vinculación de transportadores, propietarios, conductores y monitores de empresas de transporte de servicio especial dentro de las políticas diseñadas para superar la crisis por que hasta el momento no lo hemos visto, en cuanto a transferencias monetarias para la población no asalariada o vulnerable por una vigencia de igual manera de 120 días prorrogables según la situación lo amerite, todo esto debido al estado actual de cese de actividades del sector educativo, turístico, y demás modalidades del servicio de transporte especial, con el objetivo de garantizar el mínimo vital acorde con lo expresado en el decreto 457 del 22 de marzo de 2.020, muchas de las personas vinculadas a las asociaciones de transportadores especiales y a todo el sector como tal tienen obligaciones financieras, y con la situación descrita anteriormente podríamos quedar insolventes por lo que su apoyo sería de gran alivio para muchos.

Expresamos a usted nuestro compromiso de seguir prestando el servicio público de transporte especial con la garantía de siempre, colocando lo mejor de nosotros para salir de esta situación en el menor tiempo posible, con estas peticiones pretendemos trabajar en equipo con el gobierno para juntos encontrar la forma de superar la crisis actual, conocemos lo difícil del panorama actual y del duro trabajo que significa para ustedes, por eso expresamos el respaldo del gremio de transportadores propietarios del servicio especial y sus demás actores, de igual manera estamos convencidos de que prestarán especial atención a esta comunicación con todo su equipo de trabajo antes descrito, damos gracias y pedimos a Dios que nos acompañe y nos ayude a todos a poder superar esta crisis obviamente en cabeza de usted.

Cordialmente

ASOCIACIONES DE TRANSPORTADORES DEL SERVICIO ESPECIAL
COLOMBIANO

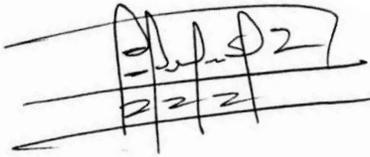
Copia: Ministerio de Transporte
Ministerio de Hacienda
Ministerio de Interior

Ministerio de Trabajo
Ministerio de Industria y Comercio



SAMUEL CARDENAS TORRES

Líder de Transportadores de Transporte Especial
Santander
Celular 3183122713



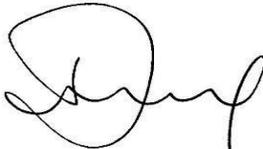
HAROLD FERNANDO SALAZAR VELANDIA

Representante legal
asoproantioquia@gmail.com
315 711 10 27



Asociación de Propietarios

servicios especiales
de Antioquia



MARIA DEL PILAR MONTOYA ROLDAN

Vicepresidente Asoprotellanos
Asociación de Propietarios de Transporte Especial de los Llanos Regional Villavicencio
Celular 310 259 3627
Email [asoprotellvillavicencio@gmail](mailto:asoprotellvillavicencio@gmail.com)



CLAUDIA PATRICIA REVELO N.

Presidente

Asociación de Transporte Empresarial, Escolar y de Turismo Regional Valle y Quindío
Celular 316 755 2676

E-mail, asontet.ong@outlook.es



OSCAR MONÁ MOLINA
Presidente ANPROVET
Bogotá
Celular 316 5222841



FREDDY JAVIER FLORIÁN GÓMEZ
Presidente ASOTRAESPECIAL
Santander
Freddy.j.florian@hotmail.com



MAURICIO PARDO
74563935314
Asistente operativo RODAR S.A.S
Maukko27@hotmail.com

FERNANDO CASTRO
Presidente Corporación De Transportadores Unidos FOXTOURS
Bogotá



JOSE FUQUEN
Vicepresidente ANMITESTUR
Bogotá
Jose.f.fuquen@gmail.com



Deborah M.



Deborah Moscoso Sarmiento
Presidente Asociación Nacional Mujeres Transportadoras
Teléfono: 314 814 3814
info@mujerestransportadoras.com.co
www.mujerestransportadoras.com.co

Freddy Guayara

FREDDY GUAYARA
Presidente ASONTRAES
Asociación Nacional de
Transportadores Especiales Regional Valle
Cel. 311 333 6358 E-mail.



Carlos Mario Zuluaga

CARLOS MARIO ZULUAGA
Presidente ASOTTES
Medellín
Celular 314 8735725
camazuga7@hotmail.com



